

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO		Código PR/CL/012

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
<b>Nombre:</b>	Myriam Muñoz Gómez	Alberto Garrido Colmenero	Asunción de Maria Gomez Perez
<b>Puesto:</b>	Técnico de la unidad de Calidad - VCE	Vicerrector de Calidad y Eficiencia	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Doctorado
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	XX/06/2018	XX/06/2018	XX/06/2018

<b>Revisión 01:</b>	
(21/07/2023) Fecha aprobación JE	Se incorpora el nuevo proceso (SAIC 2.1) y se adapta al funcionamiento del Centro ETSIME

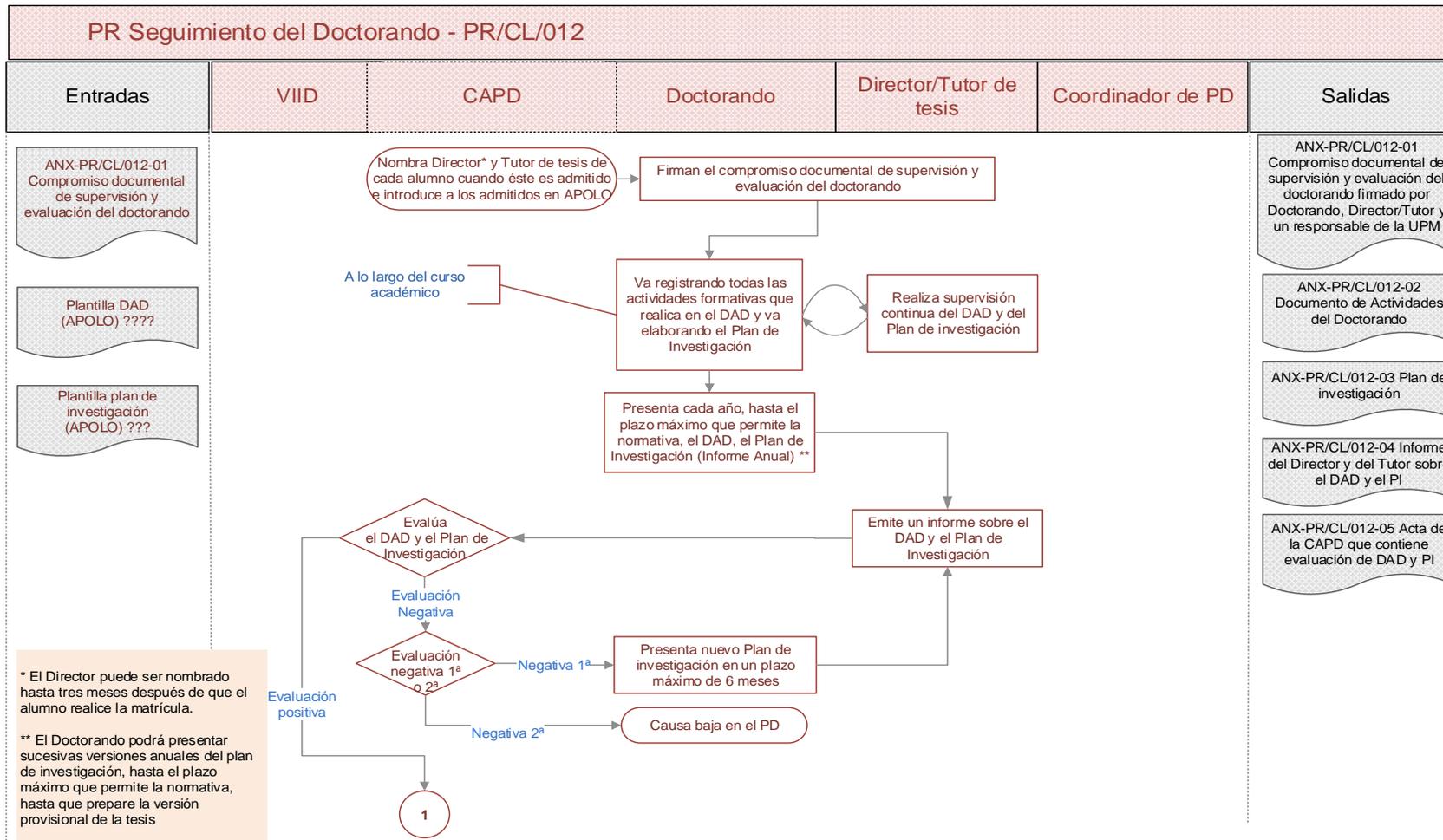
<b>Objeto:</b>	El objeto del presente procedimiento es definir el proceso mediante el cual el alumno es tutorizado y supervisado en el plazo máximo establecido por la normativa, desde que accede a un programa de doctorado que se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía, hasta el momento en que deposita su tesis doctoral.
<b>Responsable/ Propietario:</b>	Coordinador del PD
<b>Documentos de referencia:</b>	<p><b>Propia UPM:</b></p> <p>Reglamento de elaboración y evaluación de la tesis doctoral </p> <p>Modificación del reglamento (30 de marzo de 2017) </p> <p>Modelo de Doctorado de la UPM </p> <p>Guía de buenas prácticas </p> <p>Criterios de calidad de las tesis doctorales </p> <p><b>Estatal y Autonómica:</b></p> <p><a href="#">Real Decreto 99/2011</a>, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado.</p> <p><a href="#">Real Decreto 1393/2007</a>, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.</p>
<b>Registros/ Evidencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANX-PR/CL/012-01 Compromiso documental de supervisión y evaluación del doctorando firmado por Doctorando, Director, Tutor y un responsable de la UPM</li> <li>• ANX-PR/CL/012-02 Documento de Actividades del Doctorando</li> <li>• ANX-PR/CL/012-03 Plan de investigación</li> <li>• ANX-PR/CL/012-04 Informe del Director y del Tutor sobre el DAD y el PI</li> <li>• ANX-PR/CL/012-05 Acta de la CAPD que contiene evaluación de DAD y PI</li> <li>• ANX-PR/CL/012-06 Versión provisional de la tesis doctoral</li> <li>• ANX-PR/CL/012-07 Acta de la CAPD que contiene evaluación para autorización de tramitación de tesis</li> </ul>

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO</b>		<b>Código PR/CL/012</b>

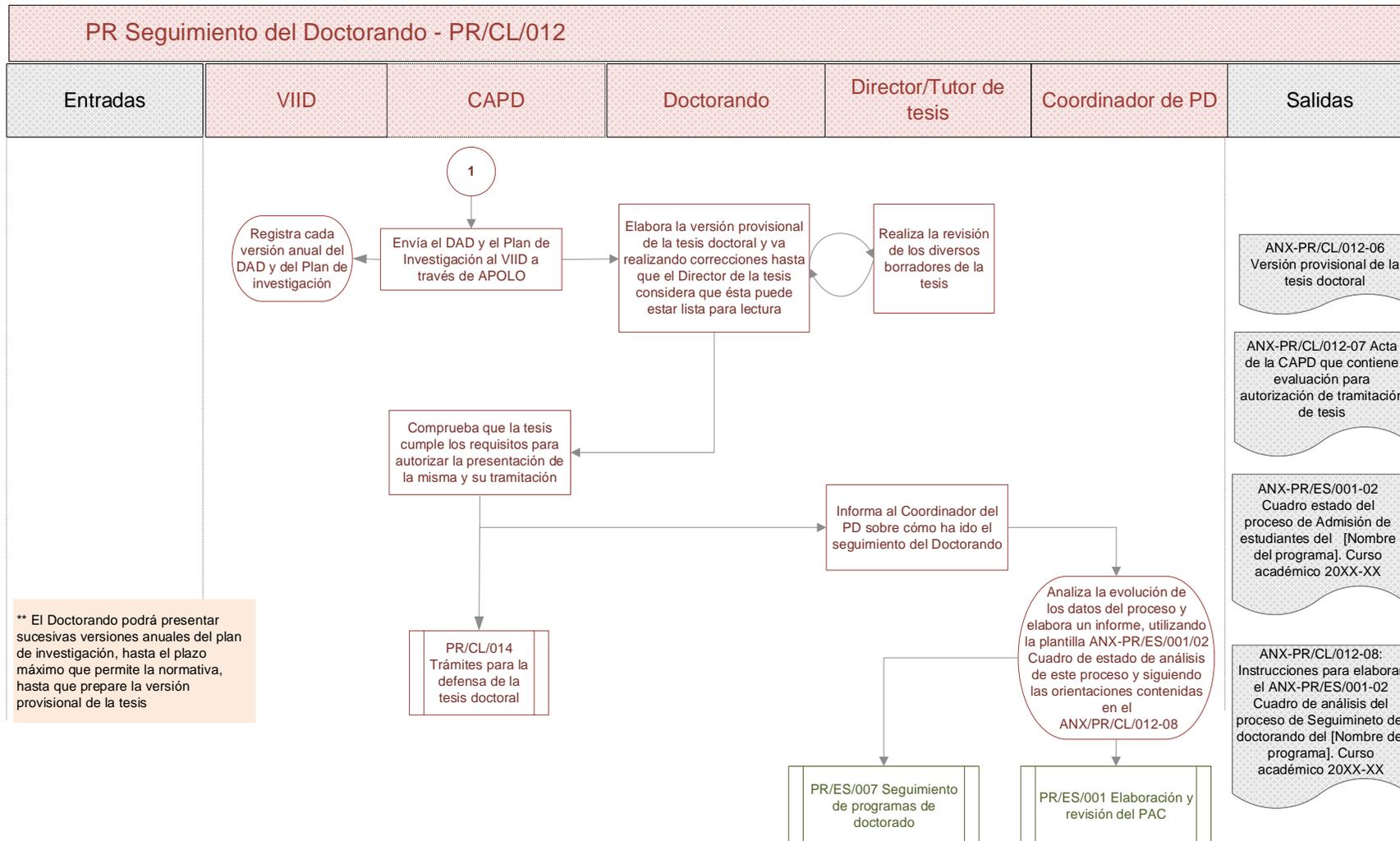
	<ul style="list-style-type: none"> <li>ANX-PR/CL/012-08 Instrucciones para elaborar el ANX-PR/ES/001-02 Cuadro de análisis del proceso de Seguimiento del doctorando del [Nombre del programa]. Curso académico 20XX-XX</li> </ul>
--	--

<b>Indicadores: Proveedor de datos: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado</b>			
<b>Definición:</b> Porcentaje de doctorandos que depositan la tesis en plazo de los que son admitidos y se matriculan a tiempo COMPLETO en el programa de doctorado, por curso académico			
IND-PR/CL/012-01	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		Anual	Coordinador/a del PD
<b>Definición:</b> Porcentaje de doctorandos que depositan la tesis en plazo de los que son admitidos y se matriculan a tiempo PARCIAL en el programa de doctorado, por curso académico,			
IND-PR/CL/012-02	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		Anual	Coordinador/a del PD
<b>Definición:</b> Número de actividades formativas realizadas por doctorando, por actividades planificadas en la memoria de verificación			
IND-PR/CL/012-03	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		Anual	Coordinador/a de PD
<b>Definición:</b> Grado de satisfacción de los doctorandos con la tutorización recibida por parte de su Director y tutor de tesis			
IND-PR/CL/012-04	<b>Estándar</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsable</b>
		Anual	Coordinador/a de PD

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO</b>		<b>Código: PR/CL/012</b>



 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
<b>PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO</b>		<b>Código: PR/CL/012</b>



 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO		Código: PR/CL/012

**ANX-PR/CL/012-01 Compromiso documental de supervisión y evaluación del doctorando**

COMPROMISO DE FORMACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL DOCTORANDO  
 (Aprobado en Consejo de Gobierno de la UPM, el 21 de julio de 2016)

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Doctorado%20y%20Postgrado/Negociados%20de%20Doctorado%20y%20Postgrado/Impresos/espanol.pdf>

DOCTORAL STUDENT TRAINING AND SUPERVISION COMMITMENT  
 AGREEMENT  
 (Approved by the Governing Council of the UPM on 21 July 2016)

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Doctorado%20y%20Postgrado/Negociados%20de%20Doctorado%20y%20Postgrado/Impresos/ingles.pdf>

  <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO		Código: PR/CL/012

**ANX-PR/CL/012-08 Instrucciones para elaborar el ANX-PR/ES/001-02 Cuadro de análisis del proceso de Seguimiento del doctorando del [Nombre del programa]. Curso académico 20XX-XX**

Orientaciones para la elaboración del informe: El presente informe recoge un análisis sobre el proceso de Seguimiento del Doctorando; para ello se realizará un análisis y una valoración sobre los siguientes aspectos:

- **El procedimiento usado para el control del DAD** (documento de actividades del doctorando) y la certificación de los datos que en él se contienen.
- La pertinencia de los **procedimientos de control** para las actividades formativas (No se considerará válido como único procedimiento el control de la asistencia).
- La **supervisión del progreso de la investigación y de la formación** por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, es decir el procedimiento para la valoración anual del plan de investigación.
- La **Correspondencia de las actividades formativas** con las establecidas en la última **memoria** verificada del programa.
- La **adecuación** de las actividades formativas del programa al **nivel MECES 4** y los **objetivos** del programa.
- **Puntos fuertes** del proceso de seguimiento del Doctorando.
- **Debilidades** del proceso de seguimiento del Doctorando.
- Análisis de las propuestas de **mejora de cursos anteriores**.
- **Propuestas de mejora fundamentales a adoptar** en los cursos académicos siguientes.

  <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</b>	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA</small>
PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO		Código: PR/CL/012

**Tabla 5. Actividades formativas impartidas**

Esta tabla hace referencia a las actividades formativas impartidas en el programa de doctorado y reflejadas en la memoria de verificación.

- Se pueden incluir aquí las actividades formativas ofertadas por la Escuela de Doctorado en las que hayan participado los doctorandos del programa, aunque estas no estuvieran previstas en la memoria.
- La información debe hacer referencia a los **últimos dos cursos académicos** de impartición (excluidas las estancias).

Actividad formativa	Tipo (obligatoria/optativa)	Curso académico	número de horas	número de alumnos	Nombre del profesor	Universidad/institución de procedencia del profesor.

**Ejemplo de cumplimentación:**

Actividad formativa	Tipo (obligatoria/optativa)	Curso académico	número de horas	número de alumnos	Nombre del profesor	Universidad/institución de procedencia del profesor.
Recursos bibliográficos	Obligatoria	2014-15	10	23	José García	Biblioteca Universidad
Recursos bibliográficos	Obligatoria	2015-16	10	32	José García	Biblioteca Universidad
Redacción de artículos de investigación	Optativa	2015-16	10	18	José Martínez	Universidad Málaga